

**SECRETARÍA DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD
Y
DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION
PROGRAMA DE GOBERNANZA Y GESTION EN SALUD – PROYECTOS BIRF”
PROYECTO PNUD ARG 13/005**

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2019

Referencia: Licitación Pública Internacional 06/2019 -
Adquisición de Equipamiento Médico DNMIA

Circular Aclaratoria N°1

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes, con relación al proceso identificado en el asunto, a fin de comunicarles que, habiendo recibido consultas pertinentes al proceso de referencia, procedemos mediante la presente a darles respuesta adecuada:

Consulta N° 1:

¿En qué condiciones, según Incoterms 2010, deben ser cotizados los bienes fabricados fuera del país del comprador a ser importados?

Respuesta N° 1:

Según se detalla en el Anexo VIII - ESQUEMA DE PRECIOS, “Los precios a ser cotizados se deben basar en los Incoterms 2000 y representar tipo DDU”. Pag 56

Consulta N° 2:

¿Hasta cuándo se pueden realizar consultas?

Respuesta N° 2:

Se establece en Punto 5 “Aclaración sobre los Documentos de Licitación” del Anexo I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, Pag. 7

Consulta N° 3:

¿En caso que la oferta se realice en dólares estadounidenses, la garantía de seriedad de oferta, se efectúa en la misma moneda?

Respuesta N° 3:

Según lo establecido en el Punto c) de la IAO.C 13 Anexo II HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN”, Pag. 20

Consulta N° 4:

Acepta cotizar ofertas alternativas?

Respuesta N° 4:

No se aceptan ofertas alternativas.

Consulta N° 5:

LOTE 1, ITEM 1: Se deberán incluir por cada bomba 30 kits. Los kits requeridos son simples o dobles?

Respuesta N° 5:

Se requieren 30 Kits simples, de acuerdo a lo solicitado en Anexo VI - Especificaciones técnicas del pliego -. “Se deberán incluir por cada bomba 30 kits, contruidos en polipropileno, libres de policarbonatos y de bisphenol A. Compuestos por: tubuladura de silicona con terminal de conexión en cada extremo, copa de seno autoclavable (al menos 3 tamaños de copa distintos), válvula de polipropileno y membrana y colectora de leche de 150 ml netos de capacidad con tapa autoclavable”.

Consulta N° 6:

LOTE 1, ITEM 1: Se deberán incluir por cada bomba 30 kits, con al menos 3 tamaños de copa distintos. Requiere 30 kits con 3 copas cada uno, o 10 kits con cada tamaño de copa?

Respuesta N° 6:

Se deberán incluir 30 kits con al menos 3 copas distintas por cada kit de acuerdo a lo solicitado en Anexo VI - Especificaciones técnicas del pliego -. “Se deberán incluir por cada bomba 30 kits, contruidos en polipropileno, libres de policarbonatos y de bisphenol A. Compuestos por: tubuladura de silicona con terminal de conexión en cada extremo, copa de seno autoclavable (al menos 3 tamaños de copa distintos), válvula de polipropileno y membrana y colectora de leche de 150 ml netos de capacidad con tapa autoclavable”.

Consulta N° 7:

Al cotizarse la oferta en dólares norteamericanos, el pago de mismo modo será efectuado en USD, o contrariamente será efectuado en ARS al tipo de cambio de PNUD.

Respuesta N° 7:

La moneda de cotización y pago correspondiente a bienes y servicios de producción nacional, será la moneda de curso legal de la República Argentina.

En caso de ofertas presentadas por empresas radicadas en el país, de bienes que hayan sido importados con anterioridad al momento de la presentación de la oferta, las cotizaciones pueden presentarse en ARS o en dólares estadounidenses. En caso que la cotización se haya realizado en ARS, el pago se realizará en ARS. En el caso que la cotización se haya realizado en dólares estadounidenses, el pago se realizará en ARS, al tipo de cambio operacional de Naciones Unidas vigente a la fecha del procesamiento y puesta a disposición del pago.

En caso de ofertas presentadas por empresas radicadas fuera del país del comprador, de bienes que no hayan sido importados con anterioridad al momento de la oferta, la cotización deberá ser en dólares estadounidenses y el pago se hará en la moneda de la oferta.

Consulta N° 8:

En el caso de pagos a sociedades no establecidas en Argentina, ¿aplica algún tipo de impuesto a la salida de divisas o análogo establecido por el BCRA?

Respuesta N° 8:

La respuesta a esta consulta no corresponde a la confección del pliego.

Consulta N° 9:

Confirmar si el Oferente/Contratista se encuentra exento del pago de aranceles y gastos de nacionalización de los bienes ofertados.

Respuesta N° 9:

El comprador se encuentra Exento.

**Consulta N° 10:**

Para aquellos bienes a ser importados, según cuanto aclarado en los DDL, ¿se requiere los mismos cuenten con registro ANMAT?; de ser afirmativo, en el caso dicho bien no cuente con registro ANMAT, pero si con certificado CE/FDA/ISO, y debido a los tiempos para la obtención de un registro ANMAT, se solicita sea aceptada una constancia de registro en trámite, presentándose el registro final antes de la importación de los bienes.

Respuesta N° 10:

Todos los lotes que requieran certificado de ANMAT, deberán presentar de acuerdo a lo solicitado en Anexo VI - Especificaciones técnicas del pliego -. “Certificación de ANMAT vigente junto a la presentación de la oferta.”

Consulta N° 11:

Considerando se trata de una LPI enmarcada en un programa del PNUD de Naciones Unidas, cordialmente confirmar si la sociedad que presente oferta debe estar registrada en UNGM como proveedor. ¿De ser afirmativo, se requiere la presentación de algún tipo de constancia?

Respuesta N° 11:

La sociedad que presente oferta no se requiere estar registrada en UNGM

Consulta N° 12:

En el Formulario A1 – Formulario Facturación anual: Por favor indicar si el cuadro debe ser completado por las empresas proveedoras de equipos médicos, o si solo refiere a empresas de Consultoría y asesoramiento.

Respuesta N° 12:

El formulario deberá ser completado por el oferente, y la información suministrada en dicho formulario deberá ser correspondiente al mismo. En caso que la oferta sea presentada por una APCA, este formulario deberá ser completado por cada socio integrante del APCA, y la información deberá ser correspondiente a cada miembro.

Consulta N° 13:

¿El tipo de cambio para la conversión solicitada en el En el formulario A1 – Formulario Facturación anual solicita “Insertar los montos equivalentes en dólares de los EE.UU”, debe ser la del PNUD?

Respuesta N° 13:

El tipo de cambio informado deberá corresponder al tipo vendedor del día de cierre de ejercicio económico, correspondiente al año informado, debiendo indicar la fuente del tipo de cambio.

Consulta N° 14:

El pliego publicado no aclara que tendrá en cuenta la Ley Nacional 27.437 del año 2018 “Compre Argentino”.

Respuesta N° 14:

El pliego **no contempla** lo establecido por la Ley Nacional 27.437, “Compre Argentino”. Por lo que no se requiere información adicional a los Fabricantes Nacionales.

Consulta N° 15:

Se solicita el pliego de bases y condiciones en idioma Ingles.

Respuesta N° 15:

Según lo establecido en el apartado IAO.C.7 del Anexo II - HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN, para el proceso de la referencia, se establece el idioma de la documentación.

Consulta N° 16:

¿Las bases de licitación son sin costo?

Respuesta N° 16:

Si. Sin costo.

Consulta N° 17:

¿La garantía de seriedad de la oferta ha de coincidir con la validez de la oferta, es decir 120 días?

Respuesta N° 17:

Si. Debe coincidir

Consulta N° 18:

En la IAO.C.10: requiere “Una lista completa y detallada de los repuestos, herramientas especiales, etc. ¿Se requiere que el costo de los artículos de esta lista esté incluida en el precio final de la oferta o si se deberá cotizar separadamente?

Respuesta N° 18:

Se deberán cotizar separadamente.

Consulta N° 19:

¿Los precios cotizados deberán ser formulados a la exclusión no solo del IVA sino que también de toda tasa, arancel, impuestos a la importación en el País para los bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados?

Respuesta N° 19:

Si. Deberá excluir el IVA y todos los derechos y gravámenes de Importación.

Consulta N° 20:

Plazo de entrega para los productos solicitados en la Licitación Pública Internacional N°06/2019.

Respuesta N° 20:

Según lo establecido para cada uno de los ítems en el Anexo VI - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Consulta N° 21:

¿Es necesario completar el formulario Anexo B- Modelo de Orden de Compra?

Respuesta N° 21:

No debe completarse el Anexo B- Modelo de Orden de Compra.

Consulta N° 22:

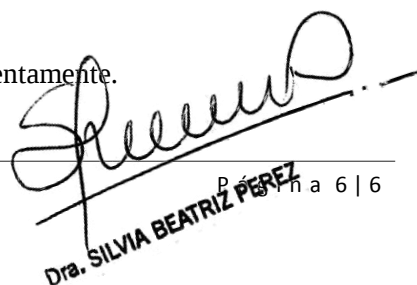
En el anexo A2- Experiencia de contratos similares: -¿A que hace referencia donde hay que completar con nombre jurídico Solicitante de la APCA? -¿A que hace referencia donde hay que completar con el nombre jurídico de la APCA? -¿A que hace referencia donde menciona que hay que completar con la proporción del contrato original?

Respuesta N° 22:

APCA, para PNUD se refiere a: Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.

- Donde dice Solicitante de la APCA. Deberá Ingresarse la Razón Social del miembro del APCA que conforma el Cuadro.
- Nombre jurídico de la APCA: se refiere específicamente a la razón social del APCA, independientemente de quien sea el miembro solicitante.
- Donde se refiere a completar con la proporción del contrato original. Se refiere a la proporción de los bienes ofertados en esta licitación y forma parte del contrato que se esté declarando en el presente cuadro, respecto del total de ese mismo contrato.

Sin otro particular saluda a ustedes muy atentamente.



Dra. SILVIA BEATRIZ PEREZ